



**COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES Y DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**

15/JULIO/2019

Acta CCA/10/2019

microhistoria, mismo que fue reconocido ya en varias partes de nuestro continente y por el mismo Senado de la Republica hace algunos años.

Se le cede el uso de la voz al Dip. Osiel Equihua Equihua, señalando estar de acuerdo con la propuesta de acuerdo, para que su nombre quede plasmado en el frontispicio de Honor del Congreso del Estado para que de esta forma se logre dar un pequeño pero simbólico reconocimiento a este gran Michoacano cuyas obras e investigaciones lograron darse a conocer en varios países.

Comenta la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, es un tema en el cual se ha logrado coincidir plenamente con los integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes, y si ya no se tienen más aportaciones, procedo a someter a votación, los que estén a favor de la propuesta para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Poder Legislativo, el nombre del historiador Luis González y González favor de manifestarlo levantando su mano, se recibieron tres votos favor, por lo cual ha sido aprobada la propuesta en mención.

El siguiente punto corresponde a los Asuntos Generales, para lo cual les comento que hace unos días la Dip. Teresa López Hernández, me hizo llegar un documento en el cual solicita que se le convoque a las reuniones que llevé a cabo esta Comisión de Cultura y Artes, esto con fundamento en lo que señala el artículo 59 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, con la finalidad de conocer los temas que aquí se analizan.

En virtud de que no se registró ningún otro tema dentro de los Asuntos Generales, les informo que se han agotado los puntos del orden del día, y siendo la 2:50 horas del día 15 de julio del año 2019, se da por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 70, y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales



**COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES Y DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**

15/JULIO/2019

Acta CCA/10/2019

procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

**DIP. ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNANDEZ
PRESIDENTA**

**DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA
INTEGRANTE**

**DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes de fecha 15 de julio de 2019.



Morelia Mich. A 04 de octubre de 2019.

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA
LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO.

P R E S E N T E:

Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Cultura y Artes del Congreso del Estado de Michoacán, en uso de las facultades que me otorga el artículo 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir a Usted, la siguiente documentación:

- Citatorio para reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes.
- Orden del día para reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes.
- Lista de asistencia de reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes.
- Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes de fecha 15 de julio de 2019.
- Dictamen de la propuesta de acuerdo para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Poder Legislativo, el nombre de Luis González y González.

El Dictamen señalado le solicito respetuosamente sea agendado en el orden del día de la próxima sesión de esta Septuagésima cuarta Legislatura.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Presidenta de la Comisión de Cultura y Artes.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISION DE CULTURA Y ARTES



HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente: Propuesta de Acuerdo, para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Poder Legislativo, el nombre de Luis González y González de lo que procede, esta Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura de acuerdo a las atribuciones que le concede la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emite Dictamen de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 09 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, quedó instalada la Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Mediante oficio de fecha 09 nueve de mayo de 2019, dos mil diecinueve se turnó la Propuesta de Acuerdo, para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo, el nombre del Historiador Luis González y González, presentada por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a la Comisión de Cultura y Artes para su análisis y Dictamen correspondiente.

TERCERO. Con fecha 15 de julio de 2019, los integrantes de la Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura llevaron a cabo reunión de trabajo, y entre los temas que se abordaron se analizó la Propuesta de Acuerdo, para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo, el nombre del Historiador Luis González y González, presentada por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, por lo cual se procede a emitir el Dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS



SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISION DE CULTURA Y ARTES

PRIMERO. El Congreso del Estado es competente para legislar, reformar y derogar las leyes o decretos, conforme a lo establecido por el artículo 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Son derechos de los diputados conforme a lo dispuesto en el artículo 8 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentar iniciativas de ley, decreto, posicionamientos o propuestas de acuerdo.

TERCERO. Esta Comisión de Cultura y Artes, es competente para dictaminar la presente iniciativa de Decreto, conforme en lo establecido en los artículos 44 fracción I y 164 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 64, 65, 70, 242, 244, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTO. La Iniciativa con propuesta de acuerdo, para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo, el nombre del Historiador Luis González y González, de su exposición de motivos, se fundamenta en lo siguiente:

“... Luis González y González, nació en 1925 en el pueblo de San José de Gracia, Michoacán y que su pensamiento y acción ha dado lustre a la vida nacional, sus primeros años de vida transcurrieron entre la violencia desatada por la llamada Guerra Cristera y el surgimiento del Estado que emergió tras el proceso revolucionario. En el año de 1938 se inscribió en la Universidad de Guadalajara para estudiar la carrera de Derecho, pero el estudio de las leyes y normas no terminaron de convencerlo, por lo que en 1946 se trasladó a la Ciudad de México, en donde encontró espacio y las personas que lo llevaron por los caminos del oficio de historiador.

En las aulas del Colegio de México fue discípulo aventajado de las glorias del exilio español: José Gaos, Ramón Iglesia y José Miranda. Las lumbreras de la intelectualidad mexicana también lo formaron, entre sus mentores destacaron: Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas, Edmundo O’Gorman y Silvio Zavala. Posteriormente viajó a París, ciudad que le ofreció un torbellino de ideas y novedosas formas de pensamiento.

La obra intelectual de Luis González y González es amplia y variada, va desde el estudio de la conquista y el periodo colonial hasta el sexenio del General Lázaro Cárdenas, pasando por las turbulentas y fulgurantes décadas del siglo XIX. Los textos, además de haber sido escritos con una redacción impecable y envolvente



SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISION DE CULTURA Y ARTES

para cualquier que los lea, hacen gala de una exhaustiva investigación en fuentes primarias y publicaciones de las temáticas que abordan.

Los artífices del Cardenismo y los días del Presidente Cárdenas, son la aportación más destacada de Luis González y González al estudio de la obra dirigida por Daniel Cosío Villegas.

*Con el paso del tiempo, Luis González y González, desarrolló un conjunto de herramientas metodológicas para los estudios históricos. En esta línea de su trayectoria se inscribe su libro *El oficio de historiar*, en el que presenta una serie de propuestas para conducir una investigación que, sustentada en una acuciosa consulta de archivos, y fondos derive en texto riguroso con una narrativa coherente que aporte nuevas visiones al conocimiento del pasado.*

En el año 2003 el Senado de la Republica en sesión solemne le honro con la medalla "Belisario Domínguez..."

QUINTO. Los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concluido el estudio y análisis de la iniciativa en comento, consideran que es pertinente, factible y viable, la propuesta de acuerdo, para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Poder Legislativo, el nombre del Historiador Luis González y González, bajo la siguiente narrativa:

SEXTO. En la historiografía, Luis González y González, es reconocido dentro y fuera del territorio nacional.

SEPTIMO. El historiador Michoacano desarrollo el concepto de Microhistoria, entendido como una propuesta metodológica con la que disecciona el pasado de comunidades y poblaciones, o la historia universal de lo local y lo pequeño.

OCTAVO. El arraigo por su tierra lo llevo a publicar una serie de textos, y a fundar una de las instituciones Académicas más prestigiosas e importantes de la entidad y del país: El Colegio de Michoacán.

NOVENO. Considerado como un Michoacano Universal y uno de los más importantes historiadores de México.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Cultura y Artes de esta LXXIV Legislatura, considera oportuno que se reconozca la trayectoria y aportaciones de tan honorable



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO



SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISION DE CULTURA Y ARTES

personaje michoacano para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Poder Legislativo, el nombre del Historiador Luis González y González.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción IV, 70 fracción X, 243, 244 fracciones I, II, IV, V y VI y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, nos permitimos someter a la consideración del Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de;

ACUERDO

PRIMERO. El nombre de Luis González y González, será inscrito con letras doradas en el frontispicio de honor del recinto del Palacio Legislativo, con letras iguales a los próceres, cuyos nombres ahí se encuentran y los cuales han sido honrados por el Poder Legislativo del Estado, por sus acciones en favor del pueblo de México y de Michoacán.

SEGUNDO. Las letras inscritas, serán develadas en sesión solemne por esta Septuagésima Cuarta Legislatura.

TERCERO. Dese cuenta del presente acuerdo, al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo a los 15 días del mes de julio del año 2019.

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

LXXIV
Legislatura

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISION DE CULTURA Y ARTES

DIP. ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNANDEZ

PRESIDENTE

DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA
INTEGRANTE

DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE

Las firmas que anteceden corresponden al Dictamen Propuesta de Acuerdo, para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo, el nombre del historiador Luis González y González, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes, de fecha 15 de julio de 2019.